(2)

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre del 2023, siendo las 11:00 horas se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos , según Resolución Nº 5025/IM y la Sra. Adriane Alves Gamarra, con cédula de identidad Nº 5.284.201, Directora de Desarrollo Social, en su carácter de fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, la Sra. Sonia Elizabeth Villalba Méndez, con cédula de identidad civil Nº 2.405.053, en su carácter de representante legal de la firma VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A. con RUC Nº 80056789-7, con domicilio en Fortín Camacho esq. H. Franco Narváez – Fernando de la Mora - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de los bienes objetos correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"– CURSOS ID. 433.571, SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 44151/2023, respectivamente, con fecha de 15/12/2023.** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los artículos recepcionados, cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del Contrato Nº **35/2023**, Nota de Consideración presentada por la Empresa adjudicada VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A. en fecha 20-12-2023 y Nota de Contestación de la Dir. de Desarrollo Social de fecha 22-12-2023 ,por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de objeción con relación a los bienes descriptos. Por lo tanto a los efectos de dejar constancia que se ha producido la recepción de los citados bienes, las partes firman a continuación el Acta de recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

.....
Ing. Victor Carballo
Jefe de Admnistración de Contrato

Víctor Carballo
Ing.
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

.....
Adriane Alves
Directora de Desarrollo Social

.....
VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A.
Representante

Virtual Informática y Electrónica S.A.
RUC:80056789-7

3

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre del 2023, siendo las 11:00 horas se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos , según Resolución Nº 5025/IM y la Sra. Adriane Alves Gamarra, con cédula de identidad Nº 5.284.201, Directora de Desarrollo Social, en su carácter de fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, la Sra. Sonia Elizabeth Villalba Méndez, con cédula de identidad civil Nº 2.405.053, en su carácter de representante legal de la firma VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A. con RUC Nº 80056789-7, con domicilio en Fortín Camacho esq. H. Franco Narváez – Fernando de la Mora - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de los bienes objetos correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"– CURSOS ID. 433.571, SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 44152/2023, respectivamente, con fecha de 15/12/2023.** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los artículos recepcionados, cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del Contrato Nº **35/2023**, Nota de Consideración presentada por la Empresa adjudicada VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A. en fecha 20-12-2023 y Nota de Contestación de la Dir. de Desarrollo Social de fecha 22-12-2023 ,por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de objeción con relación a los bienes descriptos. Por lo tanto a los efectos de dejar constancia que se ha producido la recepción de los citados bienes, las partes firman a continuación el Acta de recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Administración de Contrato

.....
Ing. Victor Carballo
Jefe de Admnistración de Contrato

Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

.....
Adriane Alves
Directora de Desarrollo Social

.....
VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A.
Representante

Virtual Informática y Electrónica S.A.
RUC:80056789-7

9

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre del 2023, siendo las 09:35 horas se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos , según Resolución Nº 5025/IM y la Sra. Adriane Alves Gamarra, con cédula de identidad Nº 5.284.201, Directora de Desarrollo Social, en su carácter de fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, la Sra. Sonia Elizabeth Villalba Méndez, con cédula de identidad civil Nº 2.405.053, en su carácter de representante legal de la firma VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A. con RUC Nº 80056789-7, con domicilio en Fortín Camacho esq. H. Franco Narváez – Fernando de la Mora - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de los bienes objetos correspondiente al **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"– CURSOS ID. 433.571, SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 44153/2023, respectivamente, con fecha de 15/12/2023.** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los artículos recepcionados, cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 35/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación a los bienes descriptos. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia que se ha producido la recepción de los citados bienes, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contrato

.....
Ing. Víctor Carballo
Jefe de Admnistración de Contrato
Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

.....
Adriane Alves
Directora de Desarrollo Social

.....
VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A.
Representante
Virtual Informática y Electrónica S.A.
RUC:80056789-7

5

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre del 2023, siendo las 10:40 horas se reúnen por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos , según Resolución Nº 5025/IM y la Sra. Adriane Alves Gamarra, con cédula de identidad Nº 5.284.201, Directora de Desarrollo Social, en su carácter de fiscal, en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García. Por otra parte, la Sra. Sonia Elizabeth Villalba Méndez, con cédula de identidad civil Nº 2.405.053, en su carácter de representante legal de la firma VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A. con RUC Nº 80056789-7, con domicilio en Fortín Camacho esq. H. Franco Narváez – Fernando de la Mora - República del Paraguay, reconociéndose ambas partes teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento. Por este acto se realiza la recepción de los bienes objetos correspondiente al **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/23 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS GASTRONÓMICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"– CURSOS ID. 433.571, SEGÚN ORDEN DE COMPRA Nº 44154/2023, respectivamente, con fecha de 15/12/2023.** Convocada por la Municipalidad de Ciudad del Este.

Cabe mencionar que los artículos recepcionados, cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones y las especificaciones técnicas del **CONTRATO Nº 35/2023**, por lo que los comparecientes en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, no cuentan con ningún tipo de observación con relación a los bienes descriptos. Por lo tanto, a los efectos de dejar constancia que se ha producido la recepción de los citados bienes, las partes firman a continuación el Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios, en el lugar y la fecha que figura en el encabezado.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
División de Adm. de Contrato

.....
Ing. Víctor Carballo
Jefe de Admnistración de Contrato

Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

.....
Adriane Alves
Directora de Desarrollo Social

.....
VIRTUAL INFORMÁTICA & ELECTRÓNICA S.A.
Representante

Virtual Informática y Electrónica S.A.
RUC:80056789-7